MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, JOHN NUN ARIAS JULCA es pianista, productor musical, docente y gestor cultural, con una destacada trayectoria de 30 años dedicados al desarrollo, promoción y enseñanza de la música en sus diversas expresiones, incluyendo la música clásica, el jazz y la salsa, contribuyendo de manera significativa a la formación artística y al fortalecimiento de la actividad musical en el país.

Que, a lo largo de su carrera ha desarrollado una importante labor como productor musical y director de la Orquesta Sinfónica LOGEM, destacando por su compromiso con la formación de nuevos talentos, la gestión cultural y la difusión de la música en diversos escenarios, consolidándose como un referente en el ámbito artístico y educativo gracias a su experiencia, liderazgo y aporte al desarrollo cultural del Perú.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a JOHN NUN ARIAS JULCA** por su destacada trayectoria como pianista, productor musical, docente, gestor cultural y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a JOHN NUN ARIAS JULCA, en mérito a su destacada trayectoria profesional y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 24 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 13:13:14-0500